

INFORME DEL PRESIDENTE DE FAVESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de nuestros estatutos, paso a informales sobre los resultados del ejercicio, correspondiente al año 2014.

Cumplimiento de Objetivos

En el mes de Febrero del ejercicio, hemos concretado el inicio de relaciones comerciales con la Marca Genfar, en la sección de Grandes especies.

Durante los tres primeros meses del año se nos fue transferido a nuestras bodegas un total de \$246.224,83, en productos de esta marca.

Dentro de la transferencia se conoció que varios ítems, no tendrían una salida inmediata por su experiencia de ventas histórica, por lo que se tuvo que diseñar distintas estrategias para acelerar la rotación de los ítems.

A mediados del ejercicio iniciamos las importaciones directas como Distribuidores autorizados, logrando ingresar el total de \$229.561,00 en FOB adicional a nuestras importaciones de la línea Merial.

La transacción ameritaba el rediseño de estrategias y la necesidad de mejorar su flujo para poder cubrir los nuevos retos, por tanto la empresa incurrió el financiamiento a corto plazo, con los señores accionistas de la entidad.

Aspectos Laborales

Derivado del incremento de operaciones la empresa realizó nuevas contrataciones de Representantes de Ventas, para poder cubrir la distribución de ítems a nivel nacional, por ello la nómina incremento en 3 colaboradores.

Cabe mencionar que este aspecto, la empresa cumple con todas sus obligaciones en el plano laboral con sus colaboradores.

Situación Financiera

La empresa al cierre de sus operaciones al 31 de diciembre del 2014, obtuvo una utilidad de \$44.669,21.

Que después de participación de trabajadores \$6.700,38 Reserva Legal de \$3.796,88, y el impuesto a la Renta \$9.460,80, refleja una utilidad neta de \$24.711,15. Saldo que reapertura la cuenta Utilidades Acumuladas de la

empresa, cambiando así después de varios años la expectativa patrimonial de la entidad.

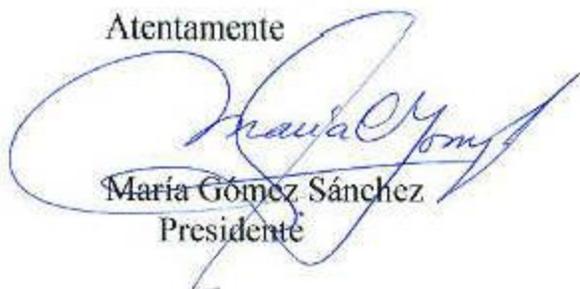
Es de conocimiento que la empresa en el mes de Junio 2014, recibió una comunicación de la entidad reguladora, Superintendencia de Compañías, la cual mencionaba a la empresa en causal de liquidación dado que sus pérdidas al cierre del anterior ejercicio, superaban el Capital y Reservas.

Se procedió mediante Acta de Junta Extraordinaria, en ese mismo mes Absorber las Pérdidas Acumuladas, y los Resultados por Adopción de NIIF, con los saldos de las cuentas Utilidades Acumuladas y la cuenta de Capital Adicional, superando así el argumento indicado para causal de liquidación.

Metas para el año 2015.

La empresa espera incrementar el volumen de ventas, por la ejecución de cumplimientos de cuotas en ventas, para sus representantes de ventas, para así poder cumplir tanto los requerimientos internos de recuperación de flujo, como también poder responder a las obligaciones futuras.

Atentamente



María Gómez Sánchez
Presidenta

Guayaquil Marzo 28 del 2015.